

Decreto Alcaldicio N° 1373 /

CASTRO, 19 de Octubre de 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos ; la Sesión Extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La actividad denominada: “ CAMINATA MIL MUJERES MÁS CON ENFOQUE EN INCLUSIÓN . EL REENCUENTRO CHILOE 2022” , a realizarse el día jueves 17 de Noviembre en el Parque Municipal de Castro, desde las 14:00 a las 19:00 hrs, colabora en su organización la I Municipalidad de Castro, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario , con la Oficina de la Mujer Y Oficina de Inclusión.

Los gastos que se incurran en la presente actividad serán serán cargados a los centros de costo 040407de la Oficina de la Mujer y 040430 de la Oficina de Inclusión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/ISP/cbm



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco
- Oficina de la Mujer